

CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

**I. MUNICIPALIDAD DE
DALCAHUE**

	CERTIFICADO N°	FECHA
1	1	13-01-2015
	CERTIFICADO N°	FECHA
2	1	13-01-2015

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

	1°.- QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD
3	RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN RAMÓN FREIRE PONIENTE N°180
4	DALCAHUE ROL DE AVALÚO N° 6-15
5	DE PROPIEDAD DE ERVIN JUAN CARLOS SERÓN RUIZ
6	R.U.T. _____ DOMICILIADO EN RAMÓN FREIRE PONIENTE N°180-B EN LA CIUDAD DE DALCAHUE
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA HOJALATERIA
8	2°.- QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA
9	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN
10	Y EDIFICACION Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO,

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO DE
M2	AUTOSERVICIO (34,95M2)

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NÚMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN ÉL

9	PAGO DERECHOS	\$ 1.306
---	---------------	----------



DIRECTOR DE OBRAS
REGINA PATRICIA SOTO NAIL